



ACTA SESION ORDINARIA N° 31
CONCEJO MUNICIPAL
LUNES 06 DE NOVIEMBRE DE 2017

En Curacaví, a 06 de noviembre de 2017, siendo las 16:00 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria de Concejo Municipal, la que es presidida por el señor alcalde don Juan Pablo Barros Basso, actuando como Secretario Municipal y Ministro de Fe del Concejo don Cristian Andrades Drago. Con la participación de los (as) señores (as) Concejales (as): Sandra Ponce Baeza, Marcela Sepúlveda Zamora, María Arco Herrera, Lidia Araos Henríquez, Marco Antonio Guzmán Márquez y Gerardo Romero Cerón.

Asisten los (as) señores (as) de departamentos, don Jorge Cabezas Arcos, Director de Educación Municipal, don Francisco Pinto Sagredo, Habilitado de Educación, doña Susana Araya Romero, Encargada Oficina de Aseo Domiciliario de la Diafi, don Juan Palacios Meneses, Director de Obras Municipales.

TABLA:

- Aprobación acta de la sesión ordinaria de fecha 13 de febrero de 2017.
- Aprobación acta de la sesión ordinaria de fecha 06 de marzo de 2017.
- Aprobación acta de la sesión ordinaria de fecha 05 de junio de 2017.
- Aprobación acta de la sesión ordinaria de fecha 12 de junio de 2017.
- Se entrega acta de la sesión ordinaria de fecha 15 de mayo de 2017.
- Se entrega acta de la sesión ordinaria de fecha 03 de julio de 2017.
- Se entrega acta de la sesión ordinaria de fecha 10 de julio de 2017.
- Se entrega acta de la sesión ordinaria de fecha 17 de julio de 2017.
- Se entrega acta de la sesión extraordinaria de fecha 31 de julio de 2017.
- Se entrega acta de la sesión ordinaria de fecha 04 de septiembre de 2017.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 07 de agosto de 2017.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 14 de agosto de 2017.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 21 de agosto de 2017.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 11 de septiembre de 2017.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 15 de septiembre de 2017.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 02 de octubre de 2017.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 10 de octubre de 2017.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 16 de octubre de 2017.
- Audiencia pública.
- Cuenta del señor Alcalde.
- Correspondencia.
- Puntos varios.

ACUERDO N° 211/11/2017:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 13 DE FEBRERO DE 2017.

ACUERDO N° 212/11/2017:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 06 DE MARZO DE 2017.

ACUERDO N° 213/11/2017:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 05 DE JUNIO DE 2017.

ACUERDO N° 214/11/2017:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 12 DE JUNIO DE 2017.

AUDIENCIA PUBLICA:

No hay.

CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE:

1.- Hace entrega de las credenciales a los concejales de la comuna, señoras: Sandra Ponce, Marcela Sepúlveda, María Arco, Lidia Araos, y señores: Marco Antonio Guzmán y Gerardo Romero.

2.- Informa que van a exponer al concejo, antes de entregar cualquier información a la ciudadanía, los resultados de la consulta ciudadana con respecto a la idea de contar con parquímetros en la Avda. Ambrosio O'Higgins efectuada este fin de semana. Varias unidades que participaron en ello, don Ricardo Garrido en su calidad de secretario municipal subrogante y Ministro de Fe, don Eduardo Pino, Director de Dideco, el abogado don Rodrigo Oñate, en la parte legal y personal de servicios generales en todo lo que fue el apoyo logístico.

A continuación, a través de data shows, se exponen los resultados de la primera consulta ciudadana ya que son datos muy útiles para tomar decisiones.

SEÑOR ALCALDE. Señala que como primera vez que se hace una consulta ciudadana fue bastante positiva. En general viendo el nivel de participación en este tipo de temas, no es algo que afecte a toda la comunidad o no son elecciones de autoridades que tienen mayor nivel de votación, en general son los números que proporcionalmente son los números que se presentan en las distintas consultas de este tipo.

Cree que los resultados son bastantes claros respecto a si se prohíbe estacionar de la plaza hasta la municipalidad, y en el tramo desde la plaza hasta el estero Cuyuncavi colocar parquímetros con la primera media hora gratis. La gran mayoría manifiesta la necesidad de intervenir. Cree que eso los tiene que dejar más claro.

Es primera vez que hacen algo como esto, fue un proceso inédito en Curacaví, un proceso bastante valioso de preguntar a los vecinos. No han informado nada a los vecinos porque primero quieren informar al concejo y después hacerlo público al resto de la ciudadanía. Para ello han convocados a los medios de comunicación que tienen como municipalidad para hacerlo una vez terminado el concejo.

CONCEJAL GUZMAN. Señala que la gente se informó por los medios que tiene el municipio pero muchas personas le dijeron que no fueron a votar porque no lo sabían, eso es natural porque muchos adultos mayores no se manejan en las redes sociales y les habría gustado participar. También la gente del sector rural le decían para qué ir a votar si ellos no tienen el problema de la gente del pueblo. Les hizo ver que siendo democráticos era saludable recoger la opinión de todas las personas.

Recuerda que desde hace tiempo reciben la inquietud de la gente para que la avenida se despeje porque el pueblo se está haciendo chico y los fines de semana es peor, más aún cuando las personas van al supermercado y no hay donde estacionar.

Está a favor de los parquímetros y se alegra que también sea la media hora gratis. Le gustaría que los estacionamientos fueran gratis pero sabe que no se puede porque la realidad del ciudadano que viene por ejemplo, a pagar un parte, no tiene donde estacionar. La plaza está ocupada porque hay personas que viven en los alrededores, se van a Santiago y dejan los estacionamientos ocupados todo el día. Cuando pasa el camión de la basura se puede dar cuenta porque no puede avanzar.

Opina que es saludable hacer una consulta ciudadana, cree que en la historia de Curacaví es la primera consulta que se hace, puede que haya errores pero todo es subsanable y la experiencia sirve, pero el sentido común que hayan sido pocos los votantes quiere que esto se ordene. Las personas que andan en vehículos y vienen de la carretera, al entrar a la comuna es como un embudo que se va achicando la avenida, pero lo importante es que al hacer esta consulta ciudadana el ciudadano tiene que expresarse, y las personas que no están de acuerdo de las redes sociales entonces preguntarles por qué no fueron a votar.

Felicita a la administración por el enorme esfuerzo que se hizo y lo bien que hace estas consultas ciudadana.

SEÑOR ALCALDE. Respecto de la participación proporcionalmente no es muy distinta a la participación general porque aquí están discutiendo temas que son muy particulares. Efectivamente en la parte rural hay personas que no vienen nunca al pueblo, por lo tanto no es un tema que les preocupa como para levantarse e ir a votar, a pesar que se hizo lo más democrático posible para que el proceso fuera lo más fácil posible, así como también hay personas del mismo pueblo que dijeron que no les interesaba porque no tenían vehículo, como también personas que igual tenían opiniones y que fueron a votar.

Respecto de la difusión tuvieron tres semanas haciendo las publicaciones, por ejemplo con menos publicidad vinieron Los Vásquez y se llenó la plaza. Estuvieron tres semanas haciendo publicidad en distintos sectores, en dos semanarios, en la radio, en redes sociales, se colocaron nueve pasacalles en distintos puntos, se hizo bastante mas difusión y en más tiempo que para las otras actividades. En el tema de la información les gustaría que les llegue a la casa y también el voto a la casa, pero del punto de vista de difusión siempre va a haber personas que van a buscar cualquier pretexto, pero en términos de difusión se hizo un trabajo que para los casos que hacen en difusión para otros casos fue bastante más grande.

Respecto de los resultados son resultados que marcan preferencias, la sorpresa fue el tema de la plaza hasta el puente Cuyuncaví, ahí fueron once votos prácticamente de diferencia entre prohibir estacionar y colocar parquímetros, que pusieron en esa alternativa para ser consistentes, pero fue un porcentaje bastante grande de personas que están de acuerdo en prohibir estacionar en todo el tramo, a pesar que ahí tienen un tema de mal uso de estacionamiento, no solamente de atochamiento. Pero acá no corresponde opinar sino que lo que corresponde es ver los resultados.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

3.- Informa que hoy se clausuró el Centro de Rehabilitación de Cerrillos, se notificó el día lunes pasado y se les dio plazo hasta este lunes. En estos momentos ellos no tienen patentes porque no ha regularizado su situación. No tiene atribuciones para poder cerrarlo porque esté o no esté de acuerdo en que funcionen, de hecho el año pasado se puso una denuncia en la Seremi de Salud como municipalidad, y la Seremi de Salud les pasó una multa pero siguen igual, la multa era porque tenían autorizado 20 pacientes y tenían 40, tampoco era por un tema de una evaluación si es que era normal que anden paseándose por la calle cuando deberían estar en un proceso de rehabilitación, en el fondo tendrían que tener una red de protección un poco más grande porque están saliendo de la droga. Ahora la clausura va a hacer hasta el momento en que ellos regularicen.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

CORRESPONDENCIA:

Se entregan credenciales institucionales a los señores (as) concejales (as).

SE ENTREGA.

Exposición PADEM 2018 por el señor Jorge Cabezas Arcos, Director de Educación.

SEÑOR DIRECTOR DE EDUCACION. Efectúa exposición del PADEM 2018 acompañándose por Data Show. Le acompaña don Francisco Pinto Sagredo, Habilitado del Departamento de Educación.

Se discute extensamente por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

ACUERDO N° 215/11/2017:

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL PLAN ANUAL DEL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL DE CURACAVÍ, PADEM 2018, SEGÚN LO SOLICITADO MEDIANTE ORDINARIO N° 511 DE FECHA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2017 DE SEÑOR DIRECTOR DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, CUYOS ANTECEDENTES SE ENTIENDEN FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA.

Memorándum N° 330 de fecha 20 de octubre de 2017 del señor Carlos Vásquez Álvarez, Director de Secpla, que remite informe de apertura de la propuesta pública N° 4202-55-LE17 "Servicio de publicidad, impresión y artículos promocionales corporativos para la Municipalidad de Curacaví" para aprobación del Honorable Concejo Municipal.

SEÑOR ALCALDE. Explica detalladamente la referida propuesta pública.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

ACUERDO N° 216/11/2017:

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LA PROPUESTA PÚBLICA N° 4202-55-LE17 "SERVICIO DE PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y ARTICULOS PROMOCIONALES CORPORATIVOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE CURACAVI", ADJUDICÁNDOSE A LOS OFERENTES QUE SE INDICAN, SEGÚN LO SOLICITADO MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 330 DE FECHA 20 DE OCTUBRE 2017 DEL SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA, CUYOS ANTECEDENTES SE ENTIENDEN FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA.

SERVICIO	OFERENTE
SERVICIO DE PAPELERÍA	PAULA ANDREA ÁLVAREZ VÁSQUEZ. ANA MARÍA VEGA MARTÍNEZ. COLORES Y TINTAS SPA. IPROMOCIONALES E.I.R.L. COMERCIAL FLORES BARRERA SPA.
SERVICIOS DE PROVISIÓN DE PENDONES Y GIGANTOGRAFÍAS.	PAULA ANDREA ÁLVAREZ VÁSQUEZ. ANA MARÍA VEGA MARTÍNEZ. COLORES Y TINTAS SPA. IPROMOCIONALES E.I.R.L. COMERCIAL FLORES BARRERA SPA. SERVICIOS PUBLICITARIOS A COLOR LTDA.
SERVICIOS DE ARTÍCULOS CORPORATIVOS.	PAULA ANDREA ÁLVAREZ VÁSQUEZ. ANA MARÍA VEGA MARTÍNEZ. COLORES Y TINTAS SPA. IPROMOCIONALES E.I.R.L. COMERCIAL FLORES BARRERA SPA. SERVICIOS Y REPRESENTACIONES PIN MANIA LTDA.

Correo electrónico de don Raúl Ferrada Carrasco, Director General del Consejo para la Transparencia, de fecha 26 de octubre de 2017, que remite informe sobre fiscalización del cumplimiento de las normas sobre Derecho de Acceso a la Información Pública establecida por la Ley N° 20.285, focalizada en la calidad de la respuesta (el que fue reenviado por el señor secretario municipal a los correos de los señores (as) concejales (as) el día viernes 03 de noviembre).

SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL: Explica detalladamente los alcances del correo.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

SE TOMA CONOCIMIENTO Y SE ENTREGA.

Se entrega memorándum N° 103 de fecha 23 de octubre de 2017 del señor Patricio Miranda Escala, Director de Servicios Generales, que remite respuesta sobre horarios de funcionamiento de los baños públicos ubicados en la plaza "Presidente Balmaceda".

SE TOMA CONOCIMIENTO Y SE ENTREGA.

Memorándum N° 445 de fecha 03 de noviembre de 2017 del señor Juan Ricardo Garrido Lizana, Director de Administración y Finanzas, que remite informe de la determinación de la tarifa de aseo domiciliaria anual por usuario, sector urbano y rural, para el año 2018.

SEÑORA SUSANA ARAYA. Encargada oficina de aseo. Explica detalladamente cómo se efectúa el cálculo para la determinación de la tarifa de aseo domiciliaria.

CONCEJAL GUZMAN. Pregunta si tienen que tomar conocimiento.

SEÑOR ALCALDE. Aclara que se debe aprobar.

CONCEJAL GUZMAN. Solicita dejarla pendiente para la próxima semana porque quiere leer este informe.

SE TOMA CONOCIMIENTO Y QUEDA PENDIENTE PARA LA PROXIMA SESION.

Solicitud de subvención municipal de doña Alejandra Escobar Verdejo, Presidenta de la Junta de Vecinos "Las Rosas", de fecha 20 de octubre de 2017, que solicita un monto de \$ 400.000.- para el año 2017.

CONCEJALAS SEPULVEDA Y ARCO. Solicitan les puedan enviar el reglamento de subvenciones.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

ACUERDO N° 217/11/2017:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACUERDAN OTORGAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$ 400.000.- A LA "JUNTA DE VECINOS DE LAS ROSAS", PARA EL AÑO 2017.

EN CONSECUENCIA, CORRESPONDE INCLUIRLA EN EL LISTADO DE LAS SUBVENCIONES OTORGADAS A LAS INSTITUCIONES QUE ASÍ LO SOLICITARON PARA EL AÑO 2017.

CORRESPONDENCIA INGRESADA EL DIA LUNES 06 DE NOVIEMBRE DE 2017.

Memorándum N° 342 de fecha 06 de noviembre de 2017 del señor Carlos Vásquez Álvarez, Director de Secpla, que remite informe de la propuesta pública “Servicio de suministro de alimentos, bebidas y otros”, en virtud de la Ley N° 18.695, artículo 65 letra i), para aprobación del H. Concejo Municipal.

SEÑOR ALCALDE. Explica detalladamente los alcances de esta propuesta pública.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

ACUERDO N° 218/11/2017:

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LA PROPUESTA PÚBLICA N° 4202-56-LE17 “SERVICIO DE SUMINISTRO DE ALIMENTOS, BEBIDAS Y OTROS”, EN VIRTUD DE LA LEY N° 18.695, ARTÍCULO 65, LETRA I), ADJUDICÁNDOSE A LOS OFERENTES QUE SE INDICAN, SEGÚN LO SOLICITADO MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 342 DE FECHA 06 DE NOVIEMBRE DE 2017 DEL SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA CUYOS ANTECEDENTES SE ENTIENDEN FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA.

SERVICIO	OFERENTE
SUMINISTRO DE ALIMENTOS INDUSTRIALES Y AGUA PARA DISPENSADOR.	SEGUNDO AHUMADA. FRANCESCA MANDIOLA.
SUMINISTRO DE PRODUCTOS HORNEADOS.	SEGUNDO AHUMADA. MARCIA CASTILLO.
SUMINISTRO DE SERVICIOS DE COCTELERÍA.	RODOLFO FUENTES. FRANCESCA MANDIOLA.
SUMINISTRO DE SNAKS.	FRANCISCA MANDIOLA.
SUMINISTRO DE FRUTOS SECOS Y ENVASADOS.	SEGUNDO AHUMADA. FRANCESCA MANDIOLA.
SERVICIO DE ARRIENDO MOBILIARIO PARA EVENTOS.	RODOLFO FUENTES. FRANCESCA MANDIOLA.

PUNTOS VARIOS:

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR MARCO ANTONIO GUZMAN.

- 1.- Agradece a la administración por haberles entregado las credenciales.
- 2.- Plantea molestia a la administración porque de acuerdo a la ley cuando el concejo pide informe se les tiene que dar con un máximo de quince días y hasta la fecha no ocurre.

SEÑOR ALCALDE. Le aclara que es cuando es acuerdo de concejo.

CONCEJAL GUZMAN. Recuerda que pidió un informe sobre la empresa eléctrica de cuantos partes se han cursado y hasta la fecha no le ha llegado, aún siguen teniendo problemas. Está reclamando por el caso del matrimonio Lispergue, de El Ajial, aún no se han arreglado las luces, como también las de la entrada de su casa que hace tres meses que la luminaria está apagada.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

- 3.- Pregunta si se ha ido a inspección a la bajada del túnel de Curacavi donde se iban a instalar los dulceros, hay colchones y basuras. Hoy encontró un camión que estaba detrás y no pueden saber qué es lo que estaba haciendo.

SEÑOR ALCALDE. Señala que tomar una decisión en estos momentos es complejo, van a partir con una mesa de dulceros y la concesionaria.

- 4.- Respecto a los centros de eventos en La Aurora pregunta si están regularizados porque fue al lugar y a la entrada, donde estaba el negocio de los Cerda, pusieron un letrero verde grande que indica “a centro de eventos” pregunta quién coloca los letreros y quién los fiscaliza.

SEÑOR ALCALDE. Responde que no tienen ninguna autorización para colocar un letrero y se debiera ir a retirar. Instruye al secretario para oficiar a servicios generales.

5.- Se refiere a la colega Ponce cuando salió en las redes sociales con el corte de pelo en apoyo a las mujeres que padecen cáncer de mamas. La felicita porque empoderarse, tener esa sensibilidad de colocarse en el lugar de aquellas personas que están sufriendo esta enfermedad. Le dio una gran alegría y espera que Dios la cuide a ella y a cada uno de sus colegas y a las personas porque nadie está ajeno a este terrible mal que está afectando a la sociedad.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA LIDIA ARAOS.

1.- Pregunta por las personas que tienen piscinas, las arriendan y no tienen permiso de sanidad.

SEÑOR ALCALDE. Señala que se tiene que distinguir, es distinto que uno tenga una casa con piscina, que pueda celebrar un cumpleaños o la preste a un amigo a cuando hay una actividad más permanente o profesional, ahí ya se entra a otra situación, tienen que pedir permiso a la Seremi de Salud que piden una serie de condiciones, sobretodo de seguridad y que el lugar esté habilitado y que reúna las condiciones, la dirección de obras de el visto bueno y tiene que tener su patente como cualquier otro negocio.

Esto ha funcionado a través de denuncias porque no tienen capacidad para estar fiscalizando todo, pero quien debiera intervenir porque tienen muchas más atribuciones es la Seremi de Salud porque ellos son los que tienen que ver el tema más de fondo.

2.- Respecto al centro de rehabilitación ella lo visitó el año pasado y se juntó con la dueña, que es hija de don Luis Molina. Ella en esa oportunidad dijo que si los vecinos juntaban firmas, con ese respaldo les podía quitar la casa.

SEÑOR ALCALDE. Señala que habló con don Pablo Molina y le dijo el contrato terminaba en marzo, le describió la situación que tenían problemas con los vecinos, y le dijo que lo iba a conversar con ella porque estaba a cargo, aunque la casa era de ella, pero finalmente no pasó nada. Obviamente que la solución de fondo es terminar el contrato porque lo más probable es que hoy día empiecen con problemas en el tema de los pagos porque no van a tener ingresos, de hecho decían que iban a buscar otro lugar para arrendar.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

3.- Recuerda que había planteado hace un tiempo para que el camión de la basura trabaje de noche por la avenida.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA SANDRA PONCE.

1.- Agradece las palabras del concejal Guzmán porque fue una experiencia muy bonita que le tocó vivir, no estuvo sola sino que muy acompañada de gente que está sufriendo esta enfermedad. Lo cubrió la revista Caras y saldrá mañana o pasado el reportaje completo en internet. Agradece a la fundación que le dieron la oportunidad de hacerlo.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA MARCELA SEPULVEDA.

1.- Recuerda al director de obras que ha sido reiterada la petición de fiscalización a la discoteca que está en Isabel Riquelme con la avenida O'Higgins, quiere saber si se habrá hecho esa fiscalización.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS. Responde que fue, lo que tienen que hacer ahí es cortafuegos, las tres construcciones que hay ahí, están todos notificados, la semana pasada fue a ver el lugar y no habían hecho nada, estaba cerrado con candado. Hoy en la mañana le informó al alcalde de eso que iba a hacer una notificación al juzgado.

SEÑOR ALCALDE. Aclara que fue por otro tema, esto es por el tema de la contención de los ruidos de la discoteca.

Le pide que mande un informe por escrito al concejo respecto al tema de los cortafuegos, respecto de la salida de emergencia, respecto de cómo se aísla el ruido y de las medidas que se están tomando para asegurarse de que cumplan con eso.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

2.- Informa que hay una denuncia de la Villa Valle de los Sueños porque ocuparon una de las casas por una persona ajena.

SEÑOR ALCALDE. Aclara que fue la villa Valle El Esfuerzo.

CONCEJALA SEPULVEDA. Informa que la persona se llama Natalia Bustos Soto, le ocuparon su casa el día de anoche, descerrajaron las llaves que ella tenía, los candados y le ocuparon la casa.

SEÑOR ALCALDE. Señala que supieron de la situación. Van a informar al Serviu pero tenían conocimiento que esa vivienda estaba sin moradores. Ella debió ir al tiro a Carabineros porque cuando es algo flagrante puede actuar inmediatamente. Si es el mismo caso la información que tienen es que ella no estaba viviendo en la casa, incluso esa es una infracción a la norma del Serviu.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

3.- Informa que haciendo puerta a puerta los vecinos le plantearon que hay luminarias que se encuentran apagadas en la población Raúl Silva Henríquez, no tomó los números pero le dicen que hay muchas luminarias apagadas en ese sector.

4.- Informa que vecinos de la calle Javiera Carrera le preguntaban por los basureros, si va a haber otra licitación para comprar más basureros.

SEÑOR ALCALDE. Responde que sí.

5.- Plantea que la sensación que tiene la gente de la población Carol Urzúa tiene que ver que son el patio trasero de la municipalidad porque no son tomados en cuenta. Lo transmite para que se tomen en cuenta.

6.- Informa que en la esquina de la calle Javiera Carrera con Cuyuncavi, hay un hoyo muy grande.

SEÑOR ALCALDE. Señala que es en Los Patriotas y ya lo habían visto.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS. Señala que probablemente ovan a tener que compactar porque tiene mucha profundidad.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA MARIA ARCO.

1.- Reitera que se indique a don Luis Vásquez, encargado de las luminarias que se encuentran apagadas en el sector de El Ajial.

2.- Recuerda informe de una supervisión de los comodatos, quiere saber en qué condiciones están.

3.- Solicita a la administración mandar felicitaciones a la Tercera Compañía de Bomberos que estuvieron de aniversario.

4.- Felicita a la concejala Ponce porque es un valor bastante grande lo que hizo y eso es un gesto que enorgullece como mujer.

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR GERARDO ROMERO.

1.- Se suma a las felicitaciones para la colega Sandra Ponce porque del momento que se enteró lo encontró de un coraje tremendo como mujer, es un orgullo para la mujer chilena, especialmente para las de Curacaví.

2.- Hace entrega a la administración del catálogo oficial que cree que le va a interesar porque estuvo en la Expo Seguridad.

SEÑOR ALCALDE. Señala que también estuvo, tiene este catálogo porque fue el martes a un seminario que hizo Carabineros con seguridad y aprovechó de recorrer la feria.

CONCEJAL ROMERO. Señala que estuvo en el stand de la Comunidad Israelita y le llamó la atención un poste de luz solar, trae cámaras multifuncional y una pantalla Led. Le explicaban que muchos municipios les interesaban porque lo quieren para las plazas. Tiene la tarjeta porque está pidiendo cotizaciones.

SEÑOR ALCALDE. Señala que vieron el tema de los cruces peatonales, van a hacer un apueba, vieron drones, alarmas porque van a tener que poner alarmas en recintos que se encuentran más desprotegidos.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

3.- Recomienda a la administración pensar en un futuro cercano para tener una unidad de seguridad municipal, como ya lo están teniendo muchos municipios porque la comuna está creciendo y con ello el flagelo de la delincuencia.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

4.- Respecto del caso de la calle Circunvalación que tanto se ha hablado del tema, sugiere a la administración que se cree un comité bipartito entre gente de la municipalidad y los vecinos que tienen propiedades hacia ese sector porque esto no pasa como cree la gente que la municipalidad no quiera hacer la Circunvalación. Son propiedades privadas y la municipalidad no tiene los medios para hacer expropiación ni el gobierno tampoco se ha pronunciado ni la concesionaria.

Sugiere que este comité de buenas personas vaya conversando con diversos vecinos. En el caso del sector de Isabel Riquelme hay varios vecinos que están dispuestos y eso ya es un gran avance, como también hay otros vecinos que se niegan, que tendrán sus razones, pero se puede llegar a una buena conversación, un buen diálogo constructivo para entregar tramos como el que les manifiesta el alcalde que se han ido concretando.

SEÑOR ALCALDE. Informa que están con el departamento jurídico haciendo un catastro para ver los terrenos, revisar los documentos para ver los que están efectivamente cedidos. En estos momentos siguen construyendo, están haciendo al final de la Villa Lo Prado y en Inella.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

5.- Consulta por la apertura del jardín infantil Remolino Verde, conversó con varias personas relacionadas con este jardín y le dicen que ahora el trámite estaría en la municipalidad, que les extendieron mucho más el plazo.

SEÑOR ALCALDE. Responde que no sabe bien en que estará pero que no vengán a reclamar a la municipalidad después que se han demorado lo que han querido.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

CONCEJAL ROMERO. Reitera en la gran cantidad de basuras que se encuentra alrededor como también en el sector de la escuela Cuyuncavi.

SEÑOR ALCALDE. Responde que les puede demostrar todas las veces que se va a limpiar.

CONCEJAL ROMERO. Recomienda sacar una ordenanza.

SEÑOR ALCALDE. Le aclara que hay una ley pero la ordenanza y la ley no andan por la calle fiscalizando o la ordenanza y la ley no andan haciendo denuncias. Para información una de las cámaras que se van a poner va hacer en la esquina de Javiera Carrera con Manuel Rodríguez.

Sin nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 20.00 horas.



CAD/imh.